

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANFRA S.A
CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la ciudad de Guayaquil se celebra el Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía **VANFRA S.A.** en presencia del accionista Universal **Sr. ROSEN IVANOV NARVAEZ TOSHEVA** Representando la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientas acciones nominativas de un dólar cada una representando así un total de ochocientos dólares De Los Estados Unidos De América, por tanto se constituye en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la **Sra. VANIA TODOROVA TOSHEVA**, quien mantiene a su cargo la Administración de la compañía como Presidente de la misma y a su vez actúa como Secretario de la presente Junta el Gerente General.

A la presente fecha la compañía se encuentra en estado de Disolución inscrita en el Registro Mercantil mediante Resolución SCV-INC-DNASD-14-0029827

Una vez instalada la sesión se procede a resolver el único punto de orden del día, motivo de la presente junta;

PRIMER PUNTO DE ORDEN.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017 de la Compañía VANFRA S.A.

El Secretario Ad-Hoc Informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el punto de orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente los Estados Financieros del ejercicio fiscal finalizado anterior.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los Ejercicios económicos: 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017 los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el suscrito Secretario que certifica.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por el accionista y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas.-

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.



(f) VANIA TODOROVA TOSHEVA
Secretario de la Junta – Presidente



(f) ROSEN IVANOV NARVAEZ TOSHEVA
Accionista Universal